

El que suscribe, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en acatamiento a lo previsto por los artículos 70 de la Constitución Política del Estado; 73, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 545 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

## **CONVOCA**

A las partes interesadas y público en general, a la Sesión Pública de Resolución, que tendrá verificativo el próximo viernes 14 catorce de mayo de 2010 dos mil diez, a las 12:00 doce horas, en la Sala de Plenos de sus instalaciones, sito en la calle López Cotilla número 1527, Colonia Americana, de esta ciudad; la que se sujetará al siguiente:

## **ORDEN DEL DIA**

- I. Declaración de quórum legal.
- II. Discusión y votación del proyecto de sentencia del Recurso de Apelación que a continuación se indica; mismo que será sometido a consideración de los señores Magistrados integrantes de la Sala Permanente del Tribunal Electoral.

**EXPEDIENTE:** RAP-002/2010-SP  
CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN

**APELANTE:** J. JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ Y REPRESENTADOS.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL REFERIDO ÓRGANO ELECTORAL, IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANÚMÉRICA IEPC-ACG-001/2010, EMITIDO CON FECHA 03 TRES DE FEBRERO DE 2010 DOS MIL DIEZ, Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 06 SEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON LA CLAVE SUP-JDC-77/2010.

Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo de 2010

**MAGDO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**MTRO. HORACIO BARBA PADILLA  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**